DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 863.] BUENOS-AIRES, VIERNES 18 DE ABRIL DE 1834. [Precio 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

EXPEDICION CONTRA LOS SALVAJES.

Continuacion de las Ordenes Generales y Santos de la Division Izquierda, desde el 1.º de Enero de 1834, hasta 31 del mismo.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Enero 1.º de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

El que atacare á cualquiera soldado que estuviere de centinela, sea con arma blanca ó de fuego, ó golpe de piedra, de palo, ó de mano, será castigado de muerte.

SANTO.
El virtuoso—no teme—la muerte.
J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Enero 2 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

El insulto contra patrullas se castiga con la pena impuesta al que no respeta debidamente á las centinelas.

SANTO.
La ignorancia—se ofende—de todo.
J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Enero 3 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

El que forzare muger casada, viuda, ó soltera, tiene pena de la vida; pero cuando solo conste de la intencion deliberada y esfuerzos para conseguirlo, debe ser condenado á diez años de presidio.

SANTO.
La corrupcion-se disfraza-calumniando.
J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Enero 4 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

El que sirviere de testigo falso, merece la pena mas fuerte, y debe ser juzgado por las leyes de la tierra.

SANTO.
El malvado—no subre—al honrado.
J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Enero 5 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

El Oficial que en cualquiera causa en que tuviere que declarar por citacion competente, faltare á la verdad del juramento, por este solo hecho será depuesto de su empleo y despedido del servicio sin perjuicio de la causa.

SANTO.
El Ejército—cumpliendo—sus deberes.
J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Enero 6 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Los que cometieren cualesquiera hurto con muerte serán pasados por las armas.

SANTO.
Empeñarse—en lo imposible—temeridad.
J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Enero 7 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Al que se probare haber hurtado las armas ó municiones de sus camaradas, ó estraídolas de almacen, parque ó depósito, sufrirá la pena de muerte.

SANTO.
Rechazar—al honrado—temeridad.
J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Enero 8 de 1834
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Si algun soldado gravemente enfermo declarase segun corresponde su verdadero nombre, apellido, ó patria que hubiese mudado al asiento de su plaza, y llegare á convalecer, está exento de la pena señalada para este delito.

SANTO.
Conocer—al hombre—dificultoso.
J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Enero 9 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

El soldado que falte á la lista de la noche, y á la inmediata de la mañana del dia sucesivo, y se aprenda fuera del punto en que esté situado el cuerpo de que depende, será reputado por desertor.

SANTO.
Desinteres—muestra—buena alma.
J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Enero 10 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

El que por cobardia fuese el primero en volver la espalda sobre accion de guerra, bien sea empezada ya, ó á vista del enemigo, marchando á buscarle, ó esperándole en la defensiva, podrá en el mismo acto ser muerto para su castigo, y ejemplo de los demas.

SANTO.
Codicia—consejera—del crimen.
J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Enero 11 de 1834.
Año 25 de la libertad y 19 de la independencia.

ORDEN DEL DIA.

Todo militar que estando en faccion de guerra ó marchando á ella, se escondiese, huyere, retirare con pretesto de herida ó contusion que no lo imposibilite el hacer su deber, ó en algun modo se escusase al combate en que debiere hallarse, será puesto en consejo de guerra, y condenado en él á la pena que merezca su delito, segun las circunstancias que lo agraven ó minoren.

SANTO.
Es facil—sorprender—al honrado.
J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Enero 12 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

El que se valiese del nombre de algun Gefe, ó Magistrado para sus fines particulares, y aun para asuntos del servicio sin habérsele dado facultad para ello, será castigado con proporcion á las circunstancias del caso.

SANTO.
Aunque medre—el pícaro—no gana.
J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Enero 13 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Para ningun delito podrá servir de escusa la embriaguez, (cuyo vicio será castigado severamente sin indulgencia), ni el alegato de estar privado relevará del castigo que corresponda por el delito que se cometa.

SANTO.
Para ser amado, del Pueblo—aliviarlo.
J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Enero 14 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Los soldados que cometan los delitos de vender la ropa ó efectos de municion; los que se embriaguen ó asistan á juegos prohibidos; los tramposos, y los que se quedan de noche sin licencia fuera del campamento, sufrirán la pena correccional que corresponda segun las circunstancias que agraven el delito.

SANTO.
Para mandar—aprender—á obedecer.
J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Enero 15 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Durante una accion de guerra no podrá bajo pena de la vida, separarse soldado alguno de su fila y compañia, sin permiso del Oficial que la mandare; debiendo en tal caso ser responsables los Oficiales de la misma compañia.

SANTO.
Engañar—es un medio—ridiculo.
J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Enero 16 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

A todo Oficial General que el soldado halle sobre su marcha (no estando de faccion), debe pararse y cuadrarse para saludarle al pasar, inclinando la cabeza, llevando la mano derecha al escudo del morrion ó gorra, y concluido el saludo, la llevará con aire á su costado, y á los Oficiales de cualquiera cuerpo, sargentos de su regimiento, y cabos de su compañia se parará y hará el mismo saludo sin inclinar el cuerpo ni la cabeza.

SANTO.
Virtud—divisa—federal.
J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Enero 17 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

A las justicias por su respeto, y á las demas personas visibles debe el soldado saludar su marcha, sin inclinar la cabeza ni pararse, llevando la mano derecha á la gorra ó morrion.

SANTO.
Federacion—importa—virtud.
J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Enero 18 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

El soldado debe cuidar su ropa, lavarse, vestirse, y peinarse con aseo; y en todo su porte y aire marcial dará á conocer su buena instruccion y cuidado.

SANTO.
Federacion—gloria—Argentina.
J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Enero 19 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Se prohibe, bajo de severo castigo, al soldado toda conversacion que manifieste tibieza ó desagrado en el servicio, ni sentimiento de la fatiga que exige su obligacion; teniendo entendido que para merecer ascenso, son calidades indispensables, el invariable deseo de llenar sus obligaciones, y un grande amor al servicio.

SANTO.
Milicianos—virtuosos—vivid.
J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Enero 20 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19, de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Conservando el soldado en buen estado sus armas, para el total servicio de ellas, debe tener mucha confianza en su disiplina, y por ellas seguridad de la victoria; persuadido de que la logrará infaliblemente guardando su formacion, estando atento y obediente al mando, haciendo sus fatigas con prontitud y buena direccion, y envistiendo intrépidamente con la lanza, ó sable al enemigo, cuando su comandante se lo ordene.

SANTO.
Red—unitaria—tendida.
J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Enero 21 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Desde que al soldado se le entrega su menage, municiones y armas en el mejor estado, observará perfectamente el modo de cuidarlo todo con aseo y uso pronto de servicio, debiendo conocer la falta de sus armas, el nombre de cada pieza, el modo de armar y desarmar la llave, y poner bien la piedra, considerando las ventajas que le resultan de tener su arma bien cuidada.

SANTO.
Poro Dios—Federales—es justo.
J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Enero 22 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Estando sobre las armas no podrá el soldado separarse con motivo alguno de su fila ó compañia sin licencia del que le estubiere mandando; guardará profundo silencio, se mantendrá derecho, y no se rascará ni hará movimiento inutil con pié, ni mano; no saludará á persona alguna; pero cuando desfilare delante de algun Gefe, al llegar á su inmediacion volverá un poco la cabeza para mirarle como distintivo de su respeto.

SANTO.
Motin—mancha—unitaria.
J. M. R.
(Continuará.)

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Abril 17 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Conforme á lo resuelto por la Honorable Representacion de la Provincia en 11 de Julio de 1832, y al decreto consiguiente que expidió el Gobierno en 8 de Abril del presente año: habiendo propuesto el Reverendo Obispo Diocesano el individuo del Clero, y los del Senado, que deben componer los tribunales de 2.ª y 3.ª instancia en los juicios eclesiásticos, segun lo prevenido en los artículos 1 y 2 del citado decreto; el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.º Queda nombrado el Presbítero D. Leon Banegas, en calidad de juez que debe conocer en 2.ª instancia en las causas del fuero eclesiástico.

2. Del mismo modo quedan nombrados los canónigos dignidades, Dr. D. Valentin Gomez, y el Dr. D. Bernardo de la Colina, para integrar el tribunal que en 3.ª instancia debe fallar en las causas eclesiásticas, en los términos dispuestos por el artículo 2 del expresado decreto de 8 de Abril del presente año.

3. Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Oficial.

VIAMONT.
NANUEL J. GARCIA.

—

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires, Abril 11 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

VISTOS, con lo actuado hasta la fecha en el proceso militar seguido contra el Coronel Mayor D. José Ruiz Huidobro, acusado de haber auxiliado la sublevacion contra el Exmo. Gobierno de Córdoba, encabezada en la Villa del Rio 4. °, á fin de Mayo del año próximo anterior, por el Comandante D. Manuel Estevan del Castillo; y examinadas las piezas justificativas, y atendidos los descargos documentados por el mismo Coronel Mayor en el cuerpo del proceso, el dilatado tiempo de arresto que ha sufrido en esta capital, y la naturaleza de la causa; considerando que se implican en ella no solamente sucesos de muy dificil esclarecimiento, sino tambien otras circunstancias de grave trascendencia á la causa pública, que el Gobierno de Buenos Aires avalorándolas con un juicio imparcial, cree no puede ni debe complicar mas: y por último, teniendo presente que sofocada felizmente la revolucion contra la autoridad legal de la provincia de Córdoba, ninguna de sus mas esenciales intereses se aventura en la no prosecucion del proceso; sobresean en él, declarándose, como se declara, que el Coronel Mayor D. José Ruiz Huidobro, no ha desmerecido el concepto á que se ha hecho acreedor en el ejército, y en las Provincias de la República, por su conducta militar y civil, sin que la presente causa deje la menor nota en su honor y buen nombre, en virtud de lo cual se comunicará el presente auto en la órden del dia, y se publicará, archivándose todo lo actuado en el Ministerio de la Guerra.

VIAMONT.
TOMAS GUIDO.

—

Buenos Aires, Abril 12 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Comandante de Matrículas y Capitan del Puerto, Gefe de la escuadrilla, Coronel D. Tomás Espora.

Segun algunas observaciones que se han publicado por la prensa, los buques tomados últimamente por la escuadrilla destinada á Corrientes, carecen de las calidades que el Gobierno recomendó á la Comandancia de Matrículas, y como se contrataron con sugecion al informe dado por la Comision facultativa que V. S. presidia, presentándolos como los mejores entre todos los propuestos á venta en virtud de los anuncios públicos ordenados al efecto; sin embargo, aunque S. E. confia plenamente en la inteligencia y honradez de la Comision, espera que V. S. se esplique de nuevo con especialidad, respecto al bergantin *Maria*, y lanchon *Santa Catalina*, teniendo en vista sobre toda consideracion, el servicio importante á que se destina la flotilla, y el que puedan prestar los buques al Estado concluida su campaña.

Dios guarde à V. S. muchos años.

TOMAS GUIDO.

—

Buenos Aires, Abril 13 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Ministro Secretario de Guerra y Marina, General D. Tomas Guido.

El Coronel, Gefe de la escuadrilla que suscribe, al contestar á la nota del Sr. Ministro, fecha 12 del presente, sobre los buques que componen la escuadrilla auxiliar de Corrientes, con especialidad sobre el bergantin *Maria* y lanchon *Catalina*, consecuente á observaciones hechas por la prensa en la *Gaceta Mercantil* del Sábado 12 del presente, por un *Porteño*, debe decir; que la Comision al deliberar la compra del bergantin y lanchon, tuvo muy presente el estado de ellos, es decir, sus maderas, su construccion y su carena: el enmaderado y clavazon se halla en el mejor estado, su construccion es de los mejores en los propuestos, y su carena se halla recien hecha por sus mismos dueños para fiar en él sus intereses á cualquier parte, y su calado como para los rios en que se vá á operar; y últimamente, el precio en que el Gobierno lo tomó. El destino á que puede emplearlo el Estado despues de la campaña será en hacer el servicio, ya á Bahia Blanca, ya á Patagones y otros puntos; de suerte que el Gobierno no tendrá que gastar una cantidad asombrosa de pesos en fletar buques para dichos destinos, y es este precisamente el espíritu del titulado *Porteño*, sin duda que se justificaria la opinion de aquellos que, ó por un sentimiento poco noble, miran como ruinosa ó indebida, y que es preciso tener un corazon mas patriótico para ser mas justo. Al observar, que la escuadrilla se halla lista sin los enormes sacrificios del tesoro, puede decirse que el titulado *Porteño* por una fatalidad y poco discreto, habrá pretendido cruzar las miras del Gobierno.

La goleta *Amalia*, no puede compararse con el bergantin *Sarandí*, pero en su clase, y por su construccion, calado y maderas, puede asegurarse ser uno de los mejores. El lanchon *Catalina*, para el destino que debe ocupar en la escuadrilla, tal es llevar y traer órdenes, descubrir, y últimamente visitar costas como buque de diligencia, puede tambien decirse ser de los mejores en los propuestos: y últimamente lo expuesto respecto al destino á que puede quedar el bergantin *Maria* concluida la campaña, se repite respecto á estos últimos.

El Coronel Gefe de la escuadrilla cree haber llenado el objeto á que se dirige la nota del Sr. Ministro.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

TOMAS ESTORA.

—

AVISO DEL MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

El Gobierno ha destinado los Gefes y Oficiales que á continuacion se expresan, para mandar los buques que deben componer la escuadrilla.

Gefe de la escuadrilla y Comandante del bergantin *Sarandí*, Coronel D. Tomas Espora.

Su segundo en el mando de dicho buque Sargento Mayor graduado D. Nicolas Jorge.

Comandante del bergantin *General Rosas*, Teniente Coronel D. José Maria Pinedo.

Comandante de la goleta *Chuelechel* Sargento Mayor graduado D. Guillermo Sinclair.

Comandante de la cañonera *Porteña*, Sargento Mayor graduado D. Juan Francisco Seguí.

Comandante del lanchon *Patriota*, Subteniente D. Antonio Somellera.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Estractos de periódicos.

—

Se escribe de Cartagena de Colombia, que el Tribunal Supremo acaba de decidir, que en su calidad de Cónsul frances el Sr. Barrot hubiera debido y deberia gozar todavia de todos los derechos y prerogativas anejas á su título, que lo coloca fuera de toda jurisdiccion; que el espediente relativo al último negocio debia pasar al Poder Ejecutivo, que tratará despues de Gobierno á Gobierno; en fin, que bajo pretesto ninguno no se podia negar al Sr. de Barrot los pasaportes que habia reclamado para regresar á Francia.

El Sr. Lemoine, encargado de negocios á Bogotá, ha oficiado al Gefe de la fuerza naval, y se debe esperar sin que este desagradable negocio se terminará sin que se dispare un tiro.

(Constitutionnel.)

—

NEGOCIOS DE ESPAÑA.

CATALUÑA.

—

Correspondencia del Constitucional.

Barcelona, noviembre 21.

La Cataluña forma en España una provincia del todo escepcional. Se puede creer hallarse aquí, gracias á la prudente libertad que reina, al órden, á la riqueza, á la industria, al escelente espíritu de los habitantes, en una de las partes mas civilizadas de Francia.—La popularidad que goza el capitan general Llander, nacido en Cataluña, es verdaderamente increible. Le ha dado la fuerza para luchar contra Fernando, durante los últimos meses de su vida, y hoy le proporciona poder suficiente para obrar de su propia autoridad por la causa de la Reina y de la libertad.—Si solamente se contasen en España tres provincias como la Cataluña, tres capitanes generales como Llander, la causa del Carlismo ya se veia anonadada, la Reina salvada y sentada para siempre en el trono. Los alistamientos voluntarios á favor de Isabel son tan numerosos que ha sido menester suspenderlos.—En la sola ciudad de Barcelona, hay tres batallones formados y uno que se ha armado y equipado en menos de veinte dias. Es él que he visto los dias pasados en la revista. Puede sostener la comparacion con los cuerpos mas selectos de la guardia nacional francesa.

El entusiasmo á favor de Cristina y de Llander, pues que estos dos nombres no se apartan, ha llegado á su cumbre. Estoy cierto que llegando las cosas á malograr, la sola Cataluña lucharía contra toda la España invadida por la rebelion y mantener su independencia las armas en la mano, sobre todo con el apoyo de la Francia.

El comercio de Barcelona, que posee casi solo el monopolio de la industria española, sigue en aumento progresivo mientras que declina el de Cádiz. De resultas de los derechos que encargan todas las importaciones de orígen estrangera, las fábricas de Barcelona tienen el privilegio de alimentar la España de todos los renglones que no pueda sacar de afuera, y los favores comerciales que la Cataluña ha sabido á fuerza de sacrificios pecuniarios conseguir del gobierno, le sirven hoy para sostener y defender su independencia.—Los pueblos por mas que se haga traen siempre el sello del pasado; y asi es que se nota aquí un cierto aire libre y que recuerdan los antiguos anales de la libertad catalana. Con el influjo que tiene el gobernador general, Barcelona en caso de desgracia podria hacerse el centro de una España libre, donde la Reina, en el momento de peligro encontraria siempre un asilo seguro, y fieles servidores.

La actividad de Llander previene todos los peligros y satisface todas las exigencias de estos tiempos dificiles.

—

Se escribe de Sevilla que el general Moreno, ex-capitan general del reyno de Granada, con cerca de treinta oficiales del regimiento de caballeria *del Príncipe*, ha salido de Sevilla y pasado á Portugal á reunirse con el infante D. Carlos. Han verificado esta fuga, con caballos que cada uno habia tomado separadamente con pretesto de dar un paseo. Pasando por la aldea de Galarosa, han forzado la puerta de la prision.

CORRESPONDENCIA.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Supuesto que Vd. ha franqueado sus páginas á los que quieran proponer candidatos para las próximas elecciones yo suplico á Vd. quiera publicar la adjunta lista.

Luces, patriotismo, é independencia son las calidades que debe reunir un Representante. A ellas debe agregarse tambien otra calidad, cual es fidelidad en el cumplimiento de los compromisos públicos que contrae un Representante, pues es una vergüenza ciertamente que pasan los dias y las semanas, sin que pueda reunirse el número bastante para formar Sala, de modo que el despacho de los asuntos de mas importancia se paraliza. Es preciso por lo tanto buscar bombres *desinteresados*, que olviden todo por contraerse al servicio que les exije el público; porque de lo contrario sucederá lo que hemos visto alguna vez, que despues de gritar en *tono dogmático* mucho sobre el deber de los Representantes, sobre el patriotismo con que deben conducirse, llevando su *entusiasmo* hasta *canallear*, á los que no piensan asi, esos mismos, tal vez, que asi se producen, son los que menos se vén en el lugar, donde, siquiera por *guardar consecuencia*, debian mostrarse, ya que no para ilustrar á los demas.

Propongo pues, para Representantes á los siguientes:—

General D. Juan Manuel de Rosas
„ D. Angel Pacheco
Dr. D. Nicolás Anchorena
Dr. D. Baldomero García
D. Felipe Senillosa
D. Miguel de Riglos
Dr. D. Miguel Villegas
Dr. D. Cosme Argerich
Dr. D. Mariano José Escalada
Dr. D. Vicente Lopez
D. Manuel Rivera
Dr. D. Ireneo Portela

UN PORTEÑO.

—

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

Aproximándose el dia de las elecciones, y siendo un deber de todo buen patriota el denunciar á sus conciudadanos los hombres que reunen patriotismo, integridad y desinteres; hombres que han prestado servicios importantes al país; y últimamente que son *Federales Restauradores* dirijimos á Vdes. la siguiente lista por la que votarán—

MIL RESTAURADORES.

General D. Agustin Pinedo
Dr. D. Manuel Rivera
Ten. coronel D. Juan Oballe
Prebítero D. Tomas Gaete
D. Francisco Villanueva
Ten. coronel D. Manuel Pueyrredor
Dr. D. Saturnino Pineda
Dr. D. Baldomero García
Ten. coronel D. Juan Carlos Benavento
D. Tiburcio Ochoteco
Dr. D. Felipe Elortondo y Palacio
D. Mariano Palacios.

—

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

Acercándose uno de los dias grandes en que el pueblo ejerce la plenitud de su soberanía, trasmitiendo sus poderes á sugetos distinguidos, que por sus luces é independencia puedan dignamente representarle en la Honorable Corporacion Nacional, y sostener sus derechos toda vez que se pretendiese atacarlos, hemos formado en una reunion numerosa la lista á continuacion que recomendamos á nuestros compatriotas por cuanto juzgamos que ella llenará los deseos de los amigos del órden y de la prosperidad de nuestro país.

MIL RESTAURADORES.

Dr. D. Diego Estanislao Zavaleta
„ D. Valentin Gomez
D. Valentin Alsina
D. Vicente Lopez
General D. Carlos María Alvear
„ D. Felix Alzaga
D. Miguel R. Rodriguez
Dr. D. Pedro P. Vidal
„ D. Lorenzo Torres
D. Pedro Feliciano Cávia
D. Gregorio Soler
Dr. D. Gabriel Ocampos.

MERCADO DEL SUD.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 17 del corriente.

D. Manuel Pereira, Dolores, 26 cueros vacunos, 18 arrobas sebo.

D. Lorenzo Roldan, id., 4 cueros vacunos, 8 docenas cueros de carnero.

D. Crisóstomo Pabon, Ranchos, 3 cueros vacunos, 2 docenas cueros de carnero, 1 arroba crin.

D. Antonio Allala, id., 5 cueros vacunos, 100 astas.

D. Cayetano Peña, id., 76 cueros vacunos, 8 de caballo, 24 arrobas crin, 150 astas.

D. José Molina, id., 38 cueros vacunos, 3 de caballo, 24 docenas cueros de carnero, 6 fanegas trigo, 40 arrobas sebo, 8 id. crin, 200 astas.

D. Juan Cuello, San Vicente, 5 cueros vacunos, 12 docenas cueros de carnero, 2 arrobas sebo, 40 astas.

D. José Villalba, id., 12 cueros vacunos, 2 de caballo, 35 docenas cueros de carnero, 3 arrobas crin.

D. José Maria Alfaro, Magdalena, 74 cabezas ganado lanar.

D. Mariano Cabrera, Quilmes, 9 cueros vacunos, 6 de caballo, 12 docenas cueros de carnero, 20 astas.

D. Crisóstomo Arroyo, 2 cueros vacunos, 1 docena cueros de carnero, 170 arrobas lana, 2 id. crin.

D. Francisco Cardoso, id., 8 cueros vacunos, 2 de caballo.

D. Antonio Abila, id., 12 cueros vacunos, 8 arrobas grasa, 190 id. sebo.

D. Pablo Diaz, id, 16 cueros vacunos, 2 de caballo, 2 docenas cueros de carnero, 10 arrobas crin.

D. Mariano Burra, id., 8 fanegas trigo.

TOTAL.

Cueros vacunos	216
Id. de caballo	23
Ganado lanar (cabezas)	74
Cueros de carnero, (docenas)	96
Fanegas trigo	14
Arrobas grasa	8
Id. de sebo	250
Id. Lana	170
Id. crin	48
Astas	510

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado los dias 17 y 18 del corriente.

D. Nicolas Lucero, Cañuelas, 10 cueros vacunos, 10 id. de carnero, 1 arroba crin, 30 astas.
D. Luis Benites, Pilar, 3 cueros vacunos, 24 id. de carnero, 1 arroba lana, 3 fanegas maiz, 18 astas.
D. Pedro Alvarez, id., 11 cueros vacunos, 12 id. de carnero, 27 id. nutria, 18 arrobas grasa, 18 id. sebo.
D. Pedro García, Guardia de Lujan, 10 fanegas maiz.
D. Rufino Maldonado, Pilar, 17 fanegas maiz.
D. José Ventiol, Lobos, 69 fanegas cebada.
D. José Arroyo, Moron, 6 fanegas maiz.
D. Cruz Samora, Guardia de Lujan, 16 fanegas maiz.
D. Feliciano Gallardo, Moron, 8 cueros de carnero, 20 arobas lana.
D. Francisco Jimenez, Flores, 109 cueros vacunos, 72 id. de carnero, 80 astas.
D. Pedro Martinez, Areco, 60 fanegas trigo.
D. Justo Alvarez, Capilla del Señor, 7 fanegas maiz.
D. Fernando Caraballo, San Isidro, 9 fanegas maiz.
D. Miguel Medina, Moron, 10 fanegas maiz.
D. José Lopez, de id, 7 fanegas maiz.
D. Miguel Muriñigo, guardia de Lujan, 200 fanegas trigo.
D. Benito Barrios, de id., 140 fanegas trigo.
D. Rufino Carrera, Pilar, 12 fanegas cebada.
D. Agustin Samora, Santos Lugares, 8 fanegas maiz.
D. Antonio Guzman, Moron, 8 fanegas maiz.
D. Francisco Illarse, Guardia de Lujan, 80 fanegas trigo.
D. Pedro Gomez, Pilar, 2 cueros vacunos, 18 id. de carnero.
D. Cipriano Gomez, de id., 16 cueros vacunos, 60 id. de carnero, 4 arobas grasa, 20 id. sebo, 5 fanegas maiz, 22 astas.
D. Santos Cortes, Lobos, 16 cueros vacunos, 5 id. de potro.
D. Pedro Perez, de id. 39 cueros vacunos, 72 astas.
D. Santiago Cadelago, Salto, 75 cueros vacunos, 48 id. de carnero, 25 arrobas grasa, 40 id. sebo, 12 arrobas crin, 25 fanegas cebada, 7 id. trigo, 450 astas.
D. Juan Tomas Armos, Lobos, 7 cueros vacunos, 1 id. de potro, 21 cueros cueros de carnero, 2 arrobas grasa, 14 id. crin, 14 id. lana, 46 fanegas cebada, 33 astas.
D. Vicente Castro, Giles, 12 cueros vacunos, 84 id. de carnero, 14 arrobas crin, 40 id. lana, 8 fanegas cebada, 50 astas.
D. Pedro Hernandez, Pilar, 6 fanegas maiz.
D. Francisco Gutierres, Moron, 4 fanegas maiz.
D. Asensio Luna, Navarro, 5 cueros vacunos,
D. Vicente Ferré, Moron, 10 fanegas maiz.

TOTAL.

Cueros vacunos	307
Id. de potro	6
Id. de carnero	603
Id. de nutria	27
Arrobas de grasa	49
Arrobas sebo	78
Arrobas de crin	41
Id. de lana	95
Fanegas maiz	126
Id. cebada	151
Fanegas trigo	487
Astas	855

PRECIO DEL TRIGO.

Dia 17 y 18.

D. Rufino Carrera, del Pilar, 12 fanegas á 20 pesos, compradas por D. José Sierno, acopiador.
D. Enrique Cano, Villa de Lujan, 10 fanegas á 23 pesos, compradas por D. Lino Cutó, almidonero.
El mismo D. Enrique Cano, 11 fanegas á 18 pesos, compradas por D. Nicolas Masini, acopiador.
D. Gregorio Ponce, del Pilar, 11 fanegas, á 22 pesos, compradas por D. Francisco Doso, revendedor.
D. Atanasio Suarez, de Areco, 12 fanegas á 19 pesos, compradas por D. Julian Belaustegui, acopiador.
D. Pascual Figueroa, de Areco, 20 fanegas á 20 pesos, compradas por D. Antonio Viera, acopiador.
D. Francisco Cabral, Guardia de Lujan, 10 fanegas, á 32 pesos, campradas por D. Francisco Alvarez, revendero.
D. Ramon Perez, de Navarro, 62 fanegas á 33 pesos, compradas por D. Juan Antonio Alvis, acopiador.
D. Pedro García, Guardia de Lujan, 11 fanegas, á 26 pesos, compradas D. Pedro Almagro, panadero.
El mismo García, á dicho Almagro 15 fanegas á 25 pesos.
D. Bernardo Sanchez, Guardia de Lujan, 16 fanegas, á 21 pesos 4 rs., compradas por D. Enrique Paez, revendedor.
D. Pedro Carriso, Guardia de Lujan, 42 fanegas, á 30 pesos 2 rs., compradas por D. Nicolas Masini, acopiador.
D. José Gorosito, Navarro, 13 fanegas á 30 ps. compradas por D. José Tapia, revendedor.

NOTA.—El trigo de pan vendido en estas fechas, corresponde á la clase superior, regular, é inferior.

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 18.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de oro	122		123	
——Patrias	118		119	
Pesos fuertes	7	3½		
——Patrios	7	2		
Macuquino	6	2½		
Fondos públicos del 6	48			
Acciones de Banco, sin dem.ª				

Cambio sobre Inglaterra 7⅜ *pen. por peso.*

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 16.

3.ª PUBLICACION.

D. Blaz Despony, Montevideo.
Lucia Gomez de Arteaga, 2 hijos, 1 sirvienta. id.
Marica Romero, 1 sirvienta, id.
Manuel Rodriguez, id.
José Antonio Lopez Ubillus, id.
Venancio Arias, Su Esposa, 1 hijo id.
Domingo Gounoceilhou, id.
Catalina Allen, 2 hijos, Vacas.
Pedro Cavia Cabiedes, id.
Juan José Fernandez, Banda Oriental.
Julian de Par Su Esposa, 4 hijos, 2 esclavos, id.
Tomasa Escobar, id.
Manuela Eredia, 1 criada id.
Ramona Colman, 1 hijo, id.

DIA 17.

2.ª PUBLICACION.

D. Eusebio Frontera, con tropa de carretas, despachada por D. José María Agote, con 27 peones, Córdoba.
José Manuel Cruz, con tropa de carretas, despachada por D. José María Agote, con 18 peones, Rio Cuarto.
Arnaud Seterg, Montevideo.
Antonio Tagaman id.
Hipólito Leprevost id.
Francisco Arista id.
Francisca Criado, Higueritas.
Benjamin Appleyard, Entre Rios.
José Montero Guimaraens, Misiones.
Guillermo Jones, Corrientes.
Dionicio Gari, Banda Oriental.
Manuel Moron, Gualeguai.
Francisco Almiron, Banda Oriental.
Domingo Uriarte, Salta.

DIA 18.

1.ª PUBLICACION.

D. Juan Vicente Orellanos, Banda Oriental.
Blaz Hidalgo, id. id.
José Guzman, id. id.
José de la Cruz Correa, id. id.
José Cayetan, Su Esposa, id. id.
José Benito Conde, id. id.
Juan Marie, id. id.
Nolverta Reyes, 2 Hijas, Montevideo,
Juan Ré, id.
Vicente Delgado, id.
Carlos Cowklin, Colonia.
Luis Moller, id.
Bernardino Gonzalez, Entre-Rios.
Juan Diaz, id.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 18.

á Orr y Lamont, Piedad 106

3 cuarterolas vino; 1 media pipa id.

á Mc. Crackan y Jamieson, Catedral 78.

8 fardos pañuelos fleco de lana; 2 id. tela para poncho de dos anchos.

á . Diego Dunnet Perú 20.

1 fardo listados á cuadros; 3 cajones listados para vestidos.

á Renic Mafarlane, Potosí 36.

5 cajones zapatos abotinados; 1 id. zarazas anchas; 1 id. pañuelos de colores de 5 cuartas; 1 id. id. blancos guarda de color; 7 id. zarazas de colcha; 1 id. id. para vestidos.

á Eduardo Lumb, Universidad 68.

400 fanegas sal.

a Anderson Weller, Universidad 12.

7 fardos liencillos de 26 y 29 pulgadas, 2 cajones paraguas de coco, 1 id. botones de nacar comunes y de aro, 11 tachos de cobre, 3 fardos bayeta fajuela, 3 cajones pañuelos de reboso sin fleco, 9 cajones muselinas labradas, 1 id. con pino de color, 2 fardos bramantes, 6 id. listados para camisa, 1 alambique cqn sus últiles, 81 ollas de fierro, 157 barricas de vino y cerveza, 1 cajon pañuelos foulares, 1 id. tela de seda y algodon para chaleco, 2 cajones zarazas para vestidos, 1 id. para colchas.

á Guillermo y Juan Black.

5 cajones mucelinas de colores, 3 id. zarazas, 1 id. de diferentes clases de pañuelos, de espumilla, tafetan, gacilla, levantina y crespon, delantares y pañuelos de manos.

á Lezica y hermanos, econquista 139.

319 atados flejes de una y de una y cuarta pulgadas.

á D. Antonio Machado.

2 cajones camarones; 2 dichos dulces; 2 dichos urnas con aves disecadas; 4 barriles y 2 cajones dulces camarones; 6 cuñetes sardiñas; 3 id. de maní, canastitas con fideos y floreros de barro, 1 cajon canastitas de paja.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin sardo *Fiameta*, de Tarragona, á la consignacion de D. Pedro Plomer—á dicho Sr., 115 pipas vino tinto, 30 medias id. id., 8 sacos anis, 52 pipas aguardiente, 100 botijuelas aceite de comer, 116 balas papel, 34 dichas estraza, 25 barriles pimienta colorada.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Republicano*, del Baradero—á su patron y dueño don Vicente Gasti, 234 cueros vacunos.

Balandra *Carmelita*, de la Victoria—á don Gerónimo Maza, 8 barricas sebo, 2 chiguas cerda, 1 docena cueros de nutria, 335 cueros vacunos, 1 id. de tigre—á D. Joaquin Vivanco, 241 cueros vacunos, 18 barricas sebo, 3 sacos ceniza.

Balandra *Trannito*—á D. Martin Regúuaga, 418 cueros vacunos, 1070 astas, 1802 quesos, 12 atados cueros vacunos, 1 lio cueros de nutria.

Balandra nacional *Vegoña*, de la Victoria—á D. Zacarias Ipartaguirre, 100 fanegas cal, 7 chiguas lana, 5 carretadas leña.

Lancha *Negra*, de San Nicolas—á D. Antonio Souza Martinez, 40 fanegas trigo, 14 id. maiz, 9 barricas sebo, 19 cueros vacunos, 7 dichos id. de carnero, 1 cajon con 11 guitarras.

Balandra *San Pedro*, del Rosario—á su patron Lorenzo Conde, 354 arrobas lana, 300 cueros vacunos, 500 aspas, 48 arrobas sebo en barricas, 221 arrobas cerda, 9 docenas cueros de carnero, 1 fardito gergones.

SALIDA.

Paquete de S. M. B. *Cokatrice*, para Montevideo y Rio Janeiro.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LONDRES—Saldrá el bergantin ingles *Sea Nymph*, el 22 á la 1.
PARA BOSTON—la fragata Norte-americana *Augusta*, el 19 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ☞ ADELAIDA, saldrá el Sábado 19 del corriente á las 4 de la tarde Los Srs. que gusten cargar o ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatario.

J. y S. LYONS, Piedad 91,
ó con su capitan—AGUSTIN BISSO.

TIENE EL REGISTRO ABIERTO. 17

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Sábado 19 del corriente, á las 4 de la tarde la goleta paquete ☞ LA ROSA. Los Srs que gusten cargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO,
ó con su Capitan.

TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

PARA GENOVA EN DERECHURA.

El muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre bergantin americano "CARRIER," de 200 toneladas, su capitan Brown; tiene ya contratado todo su cargamento, con escepcion de 500 á 1000 cueros, los que pedria admitir á fleto condicionalmente.

Dicho buque tiene comodidades las mas superiores para cuatro pasageros, á los que se asegura un buen trato y á precio moderado.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. D. Daniel Gowland y Ca., ó con Horne y Alsogaray, corredores marítimos de No., calle de la Piedad No. 88.

A bordo del arriba mencionado buque se hallan en venta algunas toneladas de lastre de piedra que se dará á precio cómodo. 18 3s.

FOR LONDON.

PASSAGE ONLY.

The fast sailling A. I. British built-brig "JANE" 156 tons. Thomas B. Bell, master, will sail on or before the 20th day of May next, can accommodate three passengers in á mort genteel manner. Terms as customary. Apply to cap. Bell. at Mrs. Well's Hotel
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
No. 88 Calle de la Piedad.

17—6.

PARA SORIANO Y MERCEDES.

SALDRA el martes 23 del corriente la balandra *NEPTURNO*. Para carga ó ir de pasage, para lo que tiene buenas comodidades, ocurrase á la calle de Cangallo, confiteria del Gran Cairo, No. 114.

[17—6

AVISOS NUEVOS.

EL HOMBRE INCOMBUSTIBLE,

Tendrá el honor de exhibir ante el respetable público de Buenos Aires, algunas de sus pruebas singulares.

El Domingo 20 de Abril en el

PARQUE ARGENTINO,

Se compondrá la exhibicion de 4 actos, intermediados con música vocal ó instrumental bajo la direccion del Sr. Viera. Los pormenores se publicarán en los carteles. Principiará á las 5 en punto, y terminará con tiempo para que los concurrentes que gusten asistir tambien á la funcion del Coliseo. 16 2p

Aviso.

LA sociedad de tintoreria que existia bajo el nombre Tugemann y La Roche, se ha disuelto por mutuo convenio; y girará desde este dia bajo el solo nombre de La Roche, el que está encargado de liquidar y chancelar todas las cuentas de dicha sociedad. Buenos Aires, 18 de Abril de 1834.

LA ROCHE.
TUGEMANN.

18 2p.

Se alquila,

Una Casa en la calle de Méjico No. 31, con 16 habitaciones, 4 patios y demas comodidades. En dicha casa darán razon. 18 3e.

Aviso interesante

SE vende una pulperia en la calle de las Piedras No. 86, muy acreditada y de poco capital. 18 3e

Se necesita.

UNA Mugor para criar un niño, en la calle de la Biblioteca frente al núm. 88. 18 3e.

Aviso

SE venden doce postes de ñandubay, propios para corredores, se darán por un precio cómodo: el que guste tratar ocurra á la calle de la Plata No. 158. 18 2g.

Aviso.

EN casa de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, hay de venta algunas pipas de caña del Brasil, recien desembarcadas, muy superior. 18 3s.

EL CENSOR ARGENTINO.

MAÑANA á las 5 de la tarde saldrá sin falta el primer número de dicho Diario, por la Imprenta de la Independencia en la que se hallará de venta. 18 1p

Se necesita.

UNA sirvienta de buenas costumbres, para cocinar y otros cortos quehaceres, en casa de poca familia. Puede ocurrirse á la casa No. 54 de la calle de la Reconquista. 18 2p.

REMATES.

POR JOSE MARIA GIADAZ.

En la sastreria calle de la Universidad casa del Sr. Anchorena.

El Sábado 19 del corriente á las once de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura y por órden judicial el contenido de dicha sastreria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

En la saitreria calle de la Universidad, en la cuadra del Colegio.

Por órden judicial, el Sábado 19 de Abril, á las 11 de la mañana, se rematatá precisamente á la mejor postura, el contenido de dicha sastreria, cuyo pormenor es el siguiente:—

El armazon con vidrieras y mostrador, 1 percha para ropa, 3 espejos, dos grandes dorados, 1 chico, 2 quinqueses, chaquetas de paño, chalecos de seda y de cotonia, cortes de id., cortes de pantalon de paño, y varios restos de paño y de brines, estuches de 7 navajas, botones para chalecho, id, de cascabel y de feligrana, 4 canastos de porcelana fina, y otras varias cosas que se manifestarán al trempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Calle de Potosí No. 74 casa de los Sres. Zumaran y Tresorra

El Lunes 21 del corriento se han de rematar á la mejor postura para concluir las cuentas de una consignacion.

Una gran porcion de figuras de alabastro de diversas clases, y gustos, las que estarán de manifiesto el dia de la venta y se venderán en loto al gusto de los compradores.—A las once de la mañana.

POR EL MISMO.

EL Martes 22 del corriente, se han de rematar á el mas alto precio los articulos siguientes:—

Tabaco del Brasil en rollos, almidon de Norte América en barricas; id. del pais muy superior, yerba paraguá, harina de Norte America, ginebra en frasqueras, arroz superior en bolsas chicas, javon de España, id. amarillo, sigarros correntinos, azucar surtida en barricas, aceitunas en cuñetes, grasa de chancho superior, cantelon, manteca de Irlanda y Americana muy buena anchovas y papel de estrasa.

POR LAVALLE Y MACOME.

Reconquista 63.

EL JUEVES 1.º de Mayo, se venderá á la mejor postura para chancelacion de una deuda.—Una casita nueva, y de construccion moderna, como para poca familia, pero susceptible de grandes mejoras, por la estencion de terreno que le corresponde, situada en frente de la casa esquina en la plaza de San José, y en la línea de la calle de la plaza de Lorea para Barracas. Dicha casa oupa la mayor altura de cualquier punto de los suburbios, domina una vista muy estensa, y por el mucho tránsito en razon de ser la calle principal; les propia para negocio ó recreo.

Tambien varios sitios para edificar con arreglo á lo dispuesto por el superior Gobierno en dicha plaza, como igualmente para quintas ó barracas en su inmediacion. Los planos existen en el Remate de los Sres. Lavalle y Macome, quienes están plnamente facultados para cerrar trato.

AVISOS.

Se vende,

UN moreno de edad de 23 años, sin vicios conocidos y apto para todo servicio, principalmente de campo. En la calle de la Victoria No. 354, darán razon.
17— 6

Se vende,

LA pulpería cita en la calle de Maypú No. 167; tiene muy poco principal: en la misma darán razon.
17—6g.

Se vende,

UN terreno y lo edificado, que ha quedado por fallecimiento de Doña Estefania Reinal, situado en el barrio del alto, calle de la Reconquista, cuartel No. 6, puerta No. 397: quien quiera comprarlo véase con D. Joaquin Arrascaeta, que tiene puesto en el Mercado.
17—8g.

Se vende ó se cámbia.

La muy superior casa quinta situada en Barracas, lindera á la fonda que fué de Ballester. En la calle de la Reconquista No. 232, se hallará con quien tratar.

Se vende,

EN 800 pesos, una criada de un servicio regular y sin vicios: en la calle de la Piedad No. 109, vive su amo.
17—5g.

Se vende,

Una casita en la calle de Cochabamba, inmediata al No. 4, cercada de un terreno de 80 varas de largo y 11 de ancho, con una sala y cocina, conteniendo muchos árboles frutales. El que se interese por ella, puede ocurrir al martillo de

JOSE MARIA GIADAZ,
Calle de la Reconquista No. 32.
a17

Se vende,

UNA criada de edad regular, nacion mendozina, es buena cocinera y lavandera y entiende un poco de planchar. El que guste verla ocurra á la calle de la Reconquista número 269, donde encontrará con su dueño.
17 4p

Aviso

UN jóven de 18 años desea colocarse en cualquiera clase de casa de trato que sea (excepto pulpería). La persona que lo necesite ocurra á la calle de Potosí en el almacen de zapatos al lado del No. 143. Ofreciendo dicho jóven dar garantia de su buena comportacion y honradez.
17—8p.

Al Comercio.

UNA persona que se halla actualmente empleada, y que puede disponer desde las 4 y media de la tarde hasta las 8, ofrece sus servicios en algun escritorio ú oficina en clase de escribiento ó para llevar los libros, con tal que sea en las horas indicadas. Calle del Perú frente al No. 251 darán razon, y juntamente habrá quien responda de su conducta y honradez.
a17 2p

MAIZ PISADO.

ESTE artículo perfectamente beneficiado, y que su consumo es estendido en el pais, se halla de venta en la calle de la Universidad No. 80 y medio, y en la de la Paz No. 119. Está de mas recomendar las ventajas de este alimento sano, nutritivo, económico sabroso; preferible á casi todas las menestras por las cualidades mencionadas. Las familias que hacen el consumo, conocen bien la preferencia que merece. Se recomienda su uso á los Hospitales, cuerpos de la guarnicion, establecimientos públicos, de particulares, y casas de familias y en general á todas las personas aficionadas. Se hallará acondicionado en barricas, asegurándose que no esperimenta alteracion en su calidad aunque se conserve de un año para otro. Muchos señores almaceneros conocen ya su espendio y se les previene que su beneficio ha mejorado considerablemente.
a17 15

Se necesita,

EN una oficina, para aprendiz, y para diligencias, un joven de 14 á 15 años. Si es de buena educacion y juicio, acreditando estas calidades, puede ocurrir al No. 40 calle de la Plata.
16—3p.

Se necesita,

UNA casita para una familia corta que no diste mucho de la Plaza, y que su alquiler no pase de 100 pesos. Calle del Parque No. 46 darán razon.
16 3g

Interesante á los Toneleros y barraqueros.

ARCOS de fierro surtidos de 1 á 2 pulgadas propios para toneles y fardos prensados, se venden por un precio moderado en la calle de la Reconquista No. 36.
16 4p

Aviso al público.

EL sábado 19 del corriente mes, á las 12 en punto de su mañana se han de rematar en la Colecturia General en quien mas dé á dinero de contado 2 fardos liencillos con 1309 yardas y una cuarta que avaluadas á 5 y medio reales cada una importan 900 pesos tres cuarto reales. Las personas que gusten rematarlos podran enterarse de su calidad en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas, á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran á la acta quedará el remate por la mas ventajosa.
Buenos Aires, Abril 16 de 1834. SARMIENTO.

Matrimonio.

5.ª PUBLICACION.

FELIPE FELIPE, natural de Francfor, en el imperio de Alemania, é hijo legítimo de D. Fernando y Da. Isabel Felipe, vecinos de dicha ciudad, quiere contraer matrimonio con Da. Mariana Smith hija legítima de D. Enrique y Da. Isabel Smith, natural de la ciudad de aquel Imperio y residentes en esta, de religion protestantes; y se publica para que si alguno supiere algun impedimento lo manifieste ante el Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Justicia.
Buenos Aires, Abril 18 de 1834.
15 6p CALLEJAS.

Barraca.

SE alquila la última que hay en la calle de la Reconquista al bajar la barranca. La persona que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de Belgrano número 132.
16 4p

Aviso.

UNA muger de toda confianza desea acomodarse en una casa decente: El que la necesite ocurra á la calle de la Victoria No. 117.
15 3c

Sociedad de Beneficencia.

SE ha abierto ya la escuela de las Catalinas, en la calle de Tucuman No. 26. Se avisa á los padres y madres de familia.
15 3g

Se vende,

UNA casa calle de la Plata, sita en el cuartel (27), tiene cinco piezas, pozo de valde y está edificada en un sitio completo: Quien desee comprarla ocurra á Da. Maria Josefa Tubal que vive en la misma casa.
15 1p

OFICINA DE PATENTES.

POR disposicion del Sr. Ministro de Hacienda se prolonga el término de la prorroga concedida por el Superior Gobierno para la compra de patentes hasta el 23 del presente mes, en que concluye el plazo, en la inteligencia, que, cerrado el Registro, sufrirán la multa que designa la ley á sus infrascrito. Lo que se comunica para noticia general del público.
Buenos Aires, 14 de Abril de 1834.

Piano en venta.

UNO nuevo de jacarandá, horizontal y de excelentes voces; una vez templado permanece seis ó siete meses sin necesidad de afinarlo, es en realidad de los mejores del pais, calle de Potosí No. 78 darán razon.
15 3p.

Se ha perdido.

DE casa del Sr. Brigadier D. Miguel de Azcuenaga, entre 9 y 10 de la mañana, un mulatillo como de dos años, lleva un vestido de listado azul á cuadros, calzones de id. morado: quien lo entregue en dicha casa, recibirá una buena gratificacion.
15 2p.

Ladrillos superiores.

DE piso, pared, y techo hay de venta en el remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107 donde se hallan las muestras.
14—3s.

Interesa el aviso.

SE necesita una persona que sea inteligente en el trabajo de quinta. La que se crea con estas cualidades siendo soltero ocurra á esta imprenta, advirtiendo que dicha quinta es una de las mas inmediatas á la ciudad; y se halla toda sembrada, se harán proposiciones ventajosas.
14—3s.

Aviso.

EN la calle de Belgrano, almacen No. 65 se vende semilla de alfalfa nueva, orejones de durazno en cajonsitos, y toda clase de azucares.
14—3p.

Se vende,

UN moreno jóven y de oficio zapatero, sin vicios conocidos. El que se interese por él, ocurra al martillo de José María Giadaz, calle de la Reconquista No. 32.
14—3s.

Aviso.

EN tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente, bajo las galerías de la casa de Justicia, se han de rematar en quien mas diere á dinero de contado, tres quintas que quedaron por muerte de D. Estevan Antonio de los Rios, situadas en el cuartel 47, y tasadas en 78704 pesos un cuartillo de real. Tambien se ha de rematar una finca que fué de dicho finado, situada en las calles de la Paz y Córdoba, cuartel No. 2, y señalada con los números por la primera calle 221, 219, y 217; y por la segunda que es la de Córdoba con los números 28 y 50, tasada toda ella en 27445 pesos, 6 y medio reales moneda corriente. Los señores que se interesen en las dichas fincas, pueden ocurrir al parage designado, y antes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas de sus referencias.—Buenos Aires, 12 de Abril de 1834.
a14 3p AGRELO.

Aviso

LAS tardes del 17, 18 y 19 del corriente mes, bajo las galerías de la Casa de Justicia, se verificarán las almonedas y remate, antes anunciado, y que no pudieron cumplirse, de la Casa que quedó por finamiento de Da. María Josefa Argerich, sita en la calle de Potosí señalada con el No. 223, edificada en terreno de 8 y tres cuartas varas de frente al Sud, y 33 y media de fondo: la que está tasada en 21,806 pesos, 1 real moneda corriente, cuyo pormenor se manifestará en la oficina.—Buenos Aires, Abril 4 de 1834.
a14 1p LLAMES.

Aviso.

EN la calle de la Paz número 93, se necesita un mucamo y una mucama; en vano será ocurrir sin buenas recomendaciones.
12 2g

Interesante.

SE vende una famosa finca con treinta varas de frente al Norte, y fondo completo, con esquina y trastienda, dos piezas de azotea unidas á la esquina, con cinco piezas mas incluso la cocina, su saguan queda para el fondo, en donde se hayan veinte y cinco pies entre naranjos y limones, y veinte higueras todos frutales, sita en la calle del Temple, del Parque Argentino dos cuadras para el campo, el que se interese puede ocurrir á la misma casa donde viven sus dueños.
El dueño tiene otra finca mas al centro, la que venderá si convieno mas al que guste comprar.
12 6p

Interesante.

SE ha determinado por su dueña propia vender equitativamente una posesion de chácara á 4 leguas de la ciudad, en el Alto Redondo, inmediata á la Posta de la Figura, de 500 varas de frente, y 4000 de fondo, lindera con la llamada de Cacero; tiene casa muy cómoda y en buen estado, un rancho con seis cuartos y piso enladrillado, corral de ñandubay con muchos útiles y pertrechos para labranza ú otro trabajo de campo, un hermoso pozo insecable y cantidad de tinas, y una laguna bastante grande; el campo es hermoso y muy conveniente tambien para una lecheria. Las personas que se interesen en la compra, ocurrirán á la casa de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21, quienes se hallan autorizados para tratar, &c.
12 3g

DEPENDIENTE DE FARMACIA.

EN la botica que se encuentra en la calle de Corrientes número 224, se necesita uno al que se le dará un buen sueldo, con tal que acredite tener buena conducta, y tambien regular conocimiento.
12 3p

Aviso de la Comandancia de Matrículas y Capitania del Puerto.

TODO dueño de buque ó patron que en el presente año 34 no haya sacado la papeleta de contribucion directa y viniere á sacar licencia para el buque, no se le despachará mientras no la presentare en la Comandancia al tiempo de su despacho, lo que se previene á todos los barqueros para que no aleguen ignorancia. Buenos Aires, Abril 12 de 1834.

Se necesita,

UN criado para un hombre solo, con informes fidedignos de su buena conducta; porque no se admitirá sin estas. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 43.
12 3p

100,000 Canillas.

SE venden en la Barraca que hace esquina con las calles de Chacabuco y Méjico, (antes Cocheria de Begin).
12 3g

Ginebra de Holanda

EN FRASQUERAS.

HAY de venta en el martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.
11 3p

Lavados y planchados

UNAS señoras que desean ocuparse en este ramo, el que conocen á perfeccion, y se comprometen á hacer toda refaccion que la ropa requiera con primor, invitan á algunos caballeros que vivan solos, ó sean solteros; ocurran al No. 224 calle de Potosí, á tratar sobre el particular.
11—3p.

Aviso interesante.

La balandra SAN MIGUEL que se halla en el Riachuelo, se vende en cambio de alguna pulpería, ú otros artículos. Los señores que se interesen por ella, pueden ocurrir al remate de

JOSE MARIA GIADAZ,
Calle de la Reconquista No. 32.
12 3p

Aviso.

De la Sociedad de Barqueros.

PARA dar cumplimiento al decreto superior fecha 7 del corriente, por el cual se manda pasar una relacion á la Colecturia General de los Lancheros que se ocupan en la carga y descarga de los Buques, especificando tambien el número de lanchas que cada uno tenga á su cargo se hace necesario que los que no se hayan inscripto en la matrícula que lleva la Sociedad, ocurran á hacerlo con la brevedad posible para que no tengan que sufrir algun entorpecimiento por esta causa al Presidente de dicha Sociedad calle de Venezuela núm. 14.
10 8

Un moreno.

DE oficio zapatero, su edad de 20 años, sin vicios conocidos; se vende, el que lo necesite ocurra calle de la Piedad número 73.
10 4p

Floreros.

LOS hai de superior calidad, en la calle del Perú No. 66 y medio ó al lado del Correo viejo.
10 6p

Se vende,

UN terreno de Chácara entre el Pueblo de Moron, y el Ospicio de Merlo, compuesto de una legua de frente, y otra de fondo; sino acomodase el todo, se venderá por partes en precios equitativos, y plazos para el pago: Ocúrrase para tratar á la calle de Potosí, casa No. 233.
9 6p

Salchichon de Boloña.

VINO de Oporto de primera, Cerveza colorada inglesa y ron de Jamaica: Se encuentra en el almacen No. 53 calle del Perú.
9 4p

Nuevo almacen.

DE TAPICERIA Y COLCHONES.

COMO no se sabe con generalidad que *Guillermo y P. Inglis*, tapiceros, se han mudado de la calle de la Piedad, los interesados se valen de este medio para poner en conocimiento de sus antiguos marchantes y del público en general, que se han mudado á la calle de la Florida, No. 51, donde siguen su negocio de Tapiceria en todos sus ramos, y no tienen conexion ninguna con su antiguo establecimiento.

Siempre tienen en venta el mayor y mas completo surtido de colchones de cerda. lana, y paja que se hallan en esta ciudad.

Se componen sofaes, colchones viejos &c., de modo que quedan como nuevos.

Tambien tienen á venta un pequeño surtido de adornos de colgaduras.
9 8p

Aviso de la Policía.

SE saca á remate por el término de un año el derecho del puente denominado de Galves y las personas que quieran hacer propuestas para el precitado remate las dirigirán al buzon de la casa central para las 12 del dia 24 del corriente á cuya hora serán abiertas á presencia de los interesados para en seguida elevarlas al Gobierno á la aprobacion de la que resultare mas ventajosa á los fondos del Estado. Buenos Aires, Abril 16 de 1834.

ELECCIONES.

—

Otro

HABIENDO resuelto el Superior Gobierno que el Domingo 20 del corriente se celebren las elecciones de los doce Representantes que por la ciudad deben reemplazar á los señores D. Manuel Obligado, D. Nicolas Anchorena, Don Bernardo Pereda, D. Cosme Argerich, D. Manuel Pereda Saravia, D. Eusebio Medrano, D. Antonio Ureta, D. Laureano Rufino, D. Juan J. Cernadas, D. Prudencio Rosas, D. Vicente Lopez, D. Miguel Marin, que concluyen en la Undécima Legislatura: el Gefe de Policia invita á todas las personas, que por la ley son hábiles para sufragar, á que concurran á verificarlo en sus respectivas parroquias el precitado dia, y espera que, no mirando con indiferencia un acto de tanta importancia, lo darán con la mayor concurrencia la solemnidad que merece.—Buenos Aires, Abril 12 de 1834.

Otro.

FIESTAS MAYAS.

SE saca á remate la decoracion de la Plaza de la Victoria en las próximas fiestas mayas por lo concerniente á los diversos ramos que en ellos se ocupan y se admiten propuestas parciales para cada uno de ellos, ó de todos en general, con arreglo á las respectivas relaciones que se los pondrán de manifiesto en la oficina del Departamento; advirtiendo que en el ramo de pintura los licitadores presentarán con la propuesta una columna pintada igual al diseño número 1.º aprovado, y una alegoria que indicará el ingeniero de Provincia, y las personas interesadas presentarán sus propuestas para las 12 del dia 17 del corriente que serán abiertas para ser elevadas á la aprobacion de la superioridad.
Buenos Aires, Abril 10 de 1834.

Otro.

POR resolucion superior se saca á remate público la recomposicion del Puente de Galves, para el dia 19 del corriente, que á las doce de su mañana se abrirán las propuestas á presencia de los interesados, y elevadas en seguida á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, pudiendo los licitadores enterarse de los pormenores de la anunciada obra en la oficina de la Casa Central.

—

Otro.

POR disposicion superior se saca á remate la obra de recomposicion que hay que hacer en el puente de la calle de la Florida. Las personas que quieran hacer postura para la enunciada obra, las dirigirán al buzon de la Casa Central, hasta las 12 del dia 18 del corriente que serán abiertas á presencia de los interesados, los que pueden enterarse de los pormenores de la obra en la oficina del Departamento.
Buenos Aires, Abril 5 de 1834.

Otro.

SE saca á remate público el derecho del Puente de la Villa del Lujan, por el término de un año, las personas que se interesen por dicho remate, dirigirán sus propuestas hasta las doce del dia 21 del corriente, en que serán abiertas á presencia de los interesados para la aprobacion de la mas ventajoso.

Para enfermos.

LECHE de burra y Sanguijuelas recien llegadas de Europa muy frescas y buenas; se hallan á todas horas aunque sea de noche, en la calle de Maipú número 76.
8 15p

Casa de baños.

El que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires que ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes*. El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidos con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño, no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; ó si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la bárbula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si deseaso mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con expresion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño deseare descansar, habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.
12 30p JOSE BALLESTER.

A LOS PULPEROS Y CONFITEROS.

LICORES de superior calidad embotellado, y el surtido al gusto de los compradores, á 18 pesos doceno; tambien en barriles y damajuanas á precios equitativos. Calle de la Universidad, frente al correo, fábrica de destilaciones.
En el mismo establecimiento se compran botellas vacias.
2 30s.

CATECISMO DE GEOGRAFIA,

IMPRESO EN LONDRES,
Y REIMPRESO EN BUENOS AIRES.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA calle de la Universidad número 37.—SU PRECIO: 18 pesos docena.

Otoño tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas
4—30p

Aviso.

DOS cuartos para tienda con armazon, de San Francisco para el Colegio, se alquilarán por un precio bajo: ó igualmente se venden de 150 á 200 Ñandubais en la calle de Potosí No. 35, se encontrará con quien tratar.
11 4p

EJERCICIO
DE LAS
SIETE PALABRAS.

DEDICADO A ALCANZAR
DE DIOS BUENA MUERTE.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza media cuadra para el Colegio núm. 37.—PRECIO 2 reales.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.